



**LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS
EVALUACIONES PRACTICADAS A LOS PROGRAMAS QUE
CONFORMAN EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES
PARA EL CAMPO**

PRIMER INFORME SEMESTRAL

PERÍODO DEL 18 DE FEBRERO AL 30 DE AGOSTO DE 2010

ÍNDICE

	Pág.
I. FUNDAMENTO JURÍDICO	3
1.1. DE LA NATURALEZA DE LA COMISIONES ESPECIALES	
1.2. DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES PRACTICADAS A LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL CAMPO	
II. FUNDAMENTO LEGAL DEL PRESENTE INFORME	4
III. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
IV. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	5
V. REUNIONES DE MESA DIRECTIVA Y PLENARIAS	
VI. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS (FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS ORGANIZADAS)	8
VII. GESTIÓN	14
VIII. COMUNICACIÓN SOCIAL	
8.1. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE SPOT DE RADIO Y TELEVISIÓN	
8.2. FECHAS DE TRASMISIÓN DE LOS SPOTS	
8.3 DISEÑO DE PÁGINA WEB	

I. FUNDAMENTO JURÍDICO

1.1 . DE LA NATURALEZA DE LA COMISIONES ESPECIALES

La base jurídica para la creación de las Comisiones Especiales está contenida en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos que establece:

“...el Pleno podrá acordar la constitución de comisiones especiales cuando se estimen necesarias para hacerse cargo de un asunto específico. El acuerdo que las establezca señalará su objeto, el número de los integrantes que las conformarán y el plazo para efectuar las tareas que se les hayan encomendado. Cumplido su objeto se extinguirán. Cuando se haya agotado el objeto de una Comisión Especial o al final de la Legislatura, el Secretario General de la Cámara informará lo conducente a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la cual hará la declaración de su extinción”.

En la presente Legislatura, el pasado 8 de Diciembre, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura. El artículo 8 de dicho acuerdo establece que:

“Las Comisiones Especiales tienen por objeto y competencia, los que determine el Acuerdo de la Cámara que las establezca, se integran y funcionan conforme a éste. Éstas se extinguen cumplido su objeto y vencido el plazo para efectuar sus tareas, o bien, al concluir la legislatura”.

1.2. DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES PRACTICADAS A LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL CAMPO

El pasado 11 de diciembre, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crean veintiocho Comisiones Especiales de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura incluyendo en este acuerdo la creación de la **Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones practicadas a los programas que conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo (CESEPEC)**.

El artículo séptimo de este último acuerdo establece que:

“Las Comisiones Especiales estarán vigentes hasta el 31 de Agosto de 2012. Para estos efectos deberán presentar de manera periódica un informe de actividades ante el Pleno de la Cámara de Diputados o, en su caso, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión”.

II. FUNDAMENTO LEGAL DEL PRESENTE INFORME

De conformidad con lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General, a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, de esta Honorable Cámara de Diputados así como en atención al acuerdo de su creación, la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones Practicadas a los Programas que Conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo presenta el Primer Informe Semestral de Actividades que comprende el periodo del 18 de febrero al 31 de agosto de 2010.

III. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

La Comisión se integra por 16 legisladores representados proporcionalmente de la siguiente manera:

6 legisladores del Partido Revolucionario Institucional
 4 del Partido Acción Nacional
 2 del Partido de la Revolución Democrática
 1 del Partido Verde Ecologista de México
 1 del Partido del Trabajo
 1 del Partido Nueva Alianza
 1 del Partido Convergencia*

MESA DIRECTIVA	
DIP. FEDERICO OVALLE VAQUERA	
PRESIDENTE	
PRD	
DIP. HÉCTOR FERNÁNDEZ AGUIRRE	DIP. RICARDO SÁNCHEZ GÁLVEZ
SECRETARIO	SECRETARIO
PRI	PAN
INTEGRANTES	
DIP. FELIPE BORJA TEXOCOTILA	DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
PRI	PRI
DIP. GERARDO DEL MAZO MORALES	DIP. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ
PANAL	PAN
DIP. SAMUEL HERRERA CHÁVEZ	DIP. JOSÉ LUIS IÑIGUEZ GÁMEZ
PRD	PAN
DIP. AARON IRIZAR LÓPEZ	DIP. GENARO MEJÍA DE LA MERCED
PRI	PRI
DIP. NARCEDALIA RAMÍREZ PINEDA	DIP. ALFONSO PRIMITIVO RÍOS VÁZQUEZ
PRI	PT
DIP. JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO	DIP. LIBORIO VIDAL AGUILAR
PAN	PVEM

* En el caso del Partido Convergencia, no se designó integrante por lo que no se considera para efectos de asistencia o quórum de las reuniones.

IV. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

En el marco del trabajo de las Comisiones Unidas para el Campo, acorde con sus objetivos se han impulsado y organizado, los siguientes eventos:

Primer Taller de Experiencias, Balance y Perspectivas de la Evaluación de los Programas del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable

Reunión de Trabajo de las Comisiones y Comité Unidos del Sector Rural con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable

Estos eventos se describen con mayor detalle en el apartado de *Otras Actividades Desarrolladas* (Foros, Audiencias, Consultas, Seminarios y Conferencias)

V. REUNIONES DE MESA DIRECTIVA Y PLENARIAS

A continuación se describen los trabajos de la Comisión, a través de las reuniones tanto de Mesa Directiva como Ordinarias:

REUNIONES DE MESA DIRECTIVA	REUNIONES ORDINARIAS DE TRABAJO
3 Reuniones previas a la Instalación	Reunión de Instalación 18 de febrero
1ª Reunión de Mesa Directiva 4 de marzo	1ª Reunión Ordinaria de Trabajo 24 de marzo
2ª Reunión de Mesa Directiva 19 de abril	2ª Reunión Ordinaria de Trabajo 20 de abril
3ª Reunión de Mesa Directiva 22 de abril	

Estadísticas de asistencia

Nombre	Reunión de Instalación	1ª ROT 18/03/10	2ª ROT 20/04/10	TOTAL
FEDERICO OVALLE VAQUERA PRESIDENTE PRD CHIAPAS	*	*	*	100
ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ PAN JALISCO	*	*		66
NARCEDALIA RAMÍREZ PINEDA PRI OAXACA	*	*	*	100
LIBORIO VIDAL AGUILAR PVEM YUCATAN				0
HECTOR FERNANDEZ AGUIRRE SECRETARIO PRI COAHUILA	*	*	*	100
RICARDO SÁNCHEZ GÁLVEZ SECRETARIO PAN MICHOACÁN	*	*	*	100
JOSÉ LUIS ÍÑIGUEZ GÁMEZ PAN JALISCO	*			33%
GÉNARO MEJÍA DE LA MERCED PRI VERACRUZ				0
AARON IRIZAR LÓPEZ PRI SINALOA			*	33%
GERARDO DEL MAZO MORALES PANAL D.F.	*	*	*	66
JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO PAN GUANAJUATO	*		*	66
FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ PRI YUCATÁN	*			33%
SAMUEL HERRERA CHÁVEZ PRD ZACATECAS	*	*	*	100
FELIPE BORJA TEXOCOTITLA PRI ESTADO DE MÉXICO	*			33
ALFONSO PRIMITIVO RÍOS VÁZQUEZ PT DURANGO		*		33
CONVERGENCIA				0
TOTAL DE PORCENTAJES DE ASISTENCIA	73.33%	53%	53%	

Las temáticas abordadas por tipo de reunión fueron las siguientes:

➤ **Reunión de Instalación**

Tuvo lugar el Protocolo de Instalación de la Comisión en los términos que se establece en la normatividad de la Cámara de Diputados.

➤ **1ª Reunión Ordinaria de Trabajo**

Se aprobó el Programa Anual de Actividades de la Comisión

➤ **2ª Reunión Ordinaria de Trabajo**

Se acordó la realización de la Reunión de Trabajo de las Comisiones y Comité Unidos para el Campo con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable con el objetivo de conocer los avances del ejercicio presupuestal del PEC para el Campo 2010.

En ésta misma reunión se invitó a investigadores de la Universidad Autónoma Chapingo para que expusieran la investigación denominada:

APLICACIÓN E IMPACTO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PEC) EN LAS UPR (2002-2005)

El objetivo de dicho estudio fue evaluar la aplicación e impacto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) sobre el Programa Especial Concurrente (PEC) en las unidades de producción rural del país.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Las principales conclusiones y recomendaciones planteadas en esta presentación fueron las siguientes:

- Relacionado con su escasa participación en los ingresos familiares, los impactos de los programas del PEC en los aspectos técnico-productivos, económicos, sociales y ambientales, son mínimos.
- Ante esta situación, el esfuerzo que ha desplegado la H. Cámara de Diputados de incrementar el presupuesto federal para el PEC no ha tenido ningún impacto real, porque los programas no concurren en tiempo y oportunidad a los diferentes tipos de productores y regiones del país.
- Por lo tanto, tampoco se ha cumplido con los objetivos centrales del PEC, de incrementar los ingresos y disminuir la pobreza.

RECOMENDACIONES:

- Deben elaborarse las Reglas de Operación del PEC, con un enfoque integrador de los diversos programas que inciden en el sector.
- Es recomendable hacer un reglamento de la Ley Desarrollo Rural Sustentable que incluya todos los aspectos de la misma.
- En el marco del PEC, es conveniente definir una tipología de posibles beneficiarios, que ayude a hacer eficiente la asignación y distribución de los recursos presupuestales.
- Es conveniente que se avance en la identificación de duplicidades de los programas integrantes del PEC, así como en el análisis de complementariedades, acordes con las poblaciones objetivo y sus vertientes de aplicación, con la finalidad de simplificar su operación y hacer eficiente el ejercicio de recursos.

En el marco de esta exposición, se tomo el acuerdo de solicitar al CEDRSA una actualización a la fecha de esta evaluación integral del PEC, en consideración a que es la única evaluación integral que existe y además los datos contenidos son hasta 2005,

VI. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS (FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS ORGANIZADAS)

Foro: "Derecho Constitucional a la Alimentación"

Se llevó a cabo 22 de abril del presente, en la zona C del restaurante Los Cristales, de esta Honorable Cámara de Diputados, de 9:00 a 15:00 horas.

OBJETIVO:

Hacer un posicionamiento de las organizaciones de productores rurales y diputados de diferentes fracciones parlamentarias, ante la proximidad de la presentación en el Pleno de esta Honorable Cámara de Diputados del **PROYECTO DE DICTAMEN DE LA MINUTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA QUE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 4º, Y UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** en el que se eleva a rango Constitucional el Derecho a la Alimentación.

Respecto a este último tema, cabe mencionar que esta Minuta fue objeto de una larga negociación lográndose un pre-dictamen positivo sobre la misma. No obstante lo anterior, en las reuniones de la Comisión de Puntos Constitucionales, previas al término del segundo período de sesiones de la Legislatura, se promovió una modificación al texto de la misma.

Lo anterior implicó rechazar dicha Minuta y aprobar una nueva Iniciativa que fue aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados y turnada a la Cámara de Senadores para los trámites correspondientes.

Foro Vinculación de la Universidad Autónoma Chapingo con Productores y Organizaciones Campesinas

Se celebró el día 8 de junio, en el Auditorio Emiliano Zapata de la Universidad Autónoma Chapingo.

En el entendido de que el desarrollo rural implica mejorar las condiciones de vida de la población en el medio rural y que la investigación, capacitación, asesoría, asistencia técnica y la transferencia de tecnología juegan un papel fundamental, se promovió este espacio de discusión y retroalimentación entre los legisladores, productores y organizaciones de diversos actores rurales con investigadores de la Universidad Autónoma Chapingo para contribuir en la búsqueda de soluciones de los problemas del campo mexicano.

OBJETIVOS:

Fomentar la vinculación, retroalimentación y divulgación de resultados de la Universidad Autónoma Chapingo hacia el sector campesino organizado.

Propiciar el intercambio de experiencias, la retroalimentación y la transferencia de tecnologías para contribuir a la solución de problemas relacionados con la producción agrícola de los campesinos organizados.

RESULTADOS:

Se firmaron acuerdos para establecer apoyos mutuos entre organizaciones y la Universidad, entre los que destacan: el que las organizaciones ofrezcan espacios para que los alumnos de la Universidad puedan realizar su Servicio Social, realizar talleres de capacitación o de transferencia de tecnologías de parte de la Universidad a las organizaciones de productores rurales, entre otros.

Primer Taller de Experiencias, Balance y Perspectivas de la Evaluación de los Programas del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable

Este taller tuvo lugar el día 10 de junio, en la Zona C del Restaurante Los Cristales de este Palacio Legislativo. Como parte de este evento se organizaron tres mesas de discusión simultáneas en el edificio I. En este evento participó como co-organizador el Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Este evento se organizó considerando que la evaluación de políticas públicas constituye un aspecto estratégico para que la Cámara de Diputados realice sus funciones de fiscalización con propósitos de fiscalización, presupuestación y labor legislativa.

OBJETIVOS:

GENERAL

- Hacer un balance desde la perspectiva de los evaluadores, de los avances y perspectivas del SED de la APF y, en específico, de los programas del PEC, con el fin de proporcionar a los legisladores un amplio panorama sobre el tema a partir de los elementos técnicos, normativos y de la propia experiencia de los evaluadores.

ESPECIFICOS

- Tener un panorama general sobre la situación actual del SED, sus componentes, mecanismos de actualización, rendición de cuentas y vinculación con el proceso presupuestario; para identificar los avances, retos y oportunidades que representa este sistema para la Cámara de Diputados y sus comisiones.
- Identificar las prioridades de los legisladores en materia de evaluación de políticas y programas públicos con el fin de generar procesos que permitan dar respuesta a dichas prioridades.
- Aprovechar la experiencia de los evaluadores de los programas agropecuarios y rurales de la Administración Pública Federal para identificar los posibles pendientes del SED, y aquellos mecanismos de mejora y consolidación del mismo.

ALGUNOS RESULTADOS EN GENERAL:

Actualmente hay una sola evaluación integral del Programa Especial Concurrente, la cual arrojó las siguientes conclusiones:

- Existe una gran dispersión de los apoyos gubernamentales al campo.
- Las instituciones aplican sus apoyos por separado, sin buscar la forma en que se produzcan sinergias o simplemente, que hagan viables los proyectos que involucran a los productores.
- La aplicación del Programa Especial Concurrente, tiene efectos regresivos, existen diferencias en el otorgamiento de los apoyos, que han acentuado la desigualdad, tanto en diferencias regionales como entre productores. No ha servido para abatir la pobreza en el campo, pese a que año con año se aprueban montos presupuestales mayores. Es decir las políticas con las que se aplican los apoyos no están encaminados a promover y fortalecer el desarrollo rural y reducir la desigualdad en el campo.
- Las evaluaciones que se han realizado generalmente son a modo de las mismas instituciones que contratan a las evaluadoras, no existe una metodología ortodoxa para la realización de dichas evaluaciones, por lo que no son nada consistentes; solo cubren trámites legales, sin que sean a profundidad y con la intención de corregir la aplicación de los programas.

Reunión de Trabajo de las Comisiones y Comité Unidos del Sector Rural con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable

Se llevó a cabo el día 28 de julio del presente, en esta Honorable Cámara de Diputados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se acordó citar a una reunión de trabajo a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, con las diversas Comisiones Especiales, Ordinarias y Comité de Estudio, relacionados con el sector rural de esta LXI Legislatura.

OBJETIVO:

Realizar una revisión conjunta del avance del ejercicio del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable correspondiente al 1er semestre de 2010.

FUNCIONARIOS ASISTENTES

Estuvieron presentes los titulares de las siguientes dependencias y programas integrantes de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable:

- SAGARPA
- CONAPESCA
- REFORMA AGRARIA
- SECRETARIA DE ECONOMÍA - FONAES
- DESARROLLO SOCIAL
- SEMARNAT CONAFOR
- SHCP
- CONAGUA

ASISTENCIA DE DIPUTADOS

A esta Reunión asistieron los siguientes Presidentes y/o representantes de las siguientes Comisiones:

Agricultura y Ganadería
Asuntos Indígenas
Desarrollo Rural
Pesca
Recursos Hidráulicos
Reforma Agraria
Especial de Citricultura
Especial de Café
Especial de Ganadería
Especial de Vigilancia de la Industria Cañera

De esta manera, estuvieron presentes diputados interesados en el tema rural, con la siguiente distribución:

DIPUTADOS DEL PAN	13
DIPUTADOS DEL PRD	10
DIPUTADOS DEL PVEM	1
DIPUTADO DEL PT	1
TOTAL	40

ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES INVITADAS:

- CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC)
- COORDINADORA NACIONAL PLAN DE AYALA (CNPA)
- CONFEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES (CNPR)
- COALICION NACIONAL CAMPESINA Y URBANA (CNCU)
- UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS (UNTA)
- COORDINADORA NACIONAL PLAN DE AYALA MOVIMIENTO NACIONAL (CNPA- MN)
- CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA (CNG)
- CENTRAL INDEPENDIENTE DE OBREROS AGRÍCOLAS Y CAMPESINOS (CIOAC)
- COALICION DE ORGANIZACIONES DEMOCRÁTICAS, URBANAS Y CAMPESINAS (CODUC)
- UNIDAD DE LA FUERZA INDÍGENA Y CAMPESINA (UFIC)
- ASOCIACIÓN PROMOTORA NACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL Y URBANO (APNDRU)
- CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA (CCC)
- CONFEDERACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES GANADERAS (CNOG)
- CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE (CCI)
- UNION NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES CAMPESINAS Y AUTÓNOMAS (UNORCA)

SINDICATOS DE DEPENDENCIAS RELACIONADAS CON EL SECTOR RURAL:

- SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INCA RURAL
- SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UACH
- SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UACH

INTERVENCIÓN A MANERA DE PROPUESTAS Y CONCLUSIONES DE LOS DIPUTADOS ASISTENTES

1. El 13 de noviembre de 2009, la Comisión de Recursos Hidráulicos de esta Cámara de Diputados acordó considerar el PEF mil millones de pesos distribuyéndose 500 millones para generar un sistema de garantías líquidas con el propósito de financiar programas de infraestructura de riego y 500 más para financiar la elaboración de proyectos ejecutivos. Como resultado de diversas reuniones se propuso operar estos recursos a través de un Fondo para el Sistema Estratégico del Agua.

En atención de que a esta fecha no se ha tenido una respuesta a ese particular, se solicita la intervención del Presidente de la Comisión Intersecretarial para que gire sus instrucciones y se efectúe la transferencia de recursos señalada.

2. En relación con el Proyecto Estratégico de Tecnificación de Riego mediante convenio con FIRA, para 2010 su mecánica de operación, a través de nuevos lineamientos, generó trámites y políticas que han originado la no participación del sistema financiero lo que está reflejándose en un avance insignificante comparado con los resultados del año anterior. Lo cual afecta de manera sensible la productividad de los agricultores, productores de alimentos.

Por lo tanto, solicita la intervención del Lic. Mayorga para que se regrese al esquema que operaba en 2009 y partiendo de la misma base se busque impulsar a este sector en los años subsecuentes.

3. En virtud de la problemática del campo mexicano y de la actividad ganadera en particular se invita al Lic. Mayorga a una Reunión con la Comisión de Agricultura y la Comisión Especial de Ganadería para abordar los temas que tienen que ver con los aspectos productivos del país principalmente en lo relacionado con la ganadería.

4. En el caso particular del PESA se planteó un transitorio en el PEC 2010 donde se especificaba su destino y en la Gaceta de la Cámara se publicó la distribución del recurso. Hay 50 millones de pesos previstos para Zacatecas y resulta que éstos no se han mandado ni siquiera aparecen para este y otros estados.

Se hace un llamado al Ejecutivo para que se respete y se cumpla los acuerdos del pleno por encima de los acuerdos parlamentarios.

Lo mismo ocurre con los recursos del Fondo del Semidesierto que apareció finalmente como Fondo para el Desarrollo Rural Sustentable con un fondo de 730 millones de pesos y resulta que ahora lo quieren etiquetar nada más para infraestructura cuando se deben incluir proyectos productivos y propuestas de desarrollo regional.

5. En relación con el grave problema de la contaminación ambiental en el ingenio azucarero Emiliano Zapata se manifiesta la preocupación para dar cumplimiento a un Punto de Acuerdo en donde se solicitaban recursos por 80 millones para solucionar la afectación de 250 mil personas expuestas al humo, al polvo y al hollín, por tener calderas obsoletas que provocan en la producción del azúcar un daño a la salud muy grave, provocando irritaciones oculares y problemas de enfisema pulmonar. Al respecto se han enviado diversos oficios respaldando dicha petición y presentado proyectos ejecutivos, por lo que se reitera dicha petición.

6. Se propone se haga una Comisión Análisis y Evaluación Real de los Programas del PEC del Poder Legislativo y el Ejecutivo para trabajar a corto y mediano plazo para corregir la duplicidad de funciones y evitar que por las reglas de operación o por lineamientos los recursos nunca lleguen a donde deben de llegar o cuando llegan lo hacen a destiempo, ya cuando no funcionan.

7. En relación con las reglas de operación, se propone hacer un análisis de las evaluaciones de los programas que están en reglas de operación y programas que no lo tienen.

8. Así mismo se propone que todos los programas del PEC estén sujetos a sistemas de evaluación, se informe a los diputados cuáles de ellos no están sujetos precisamente al Sistema de Evaluación del desempeño que prevé la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con el propósito de someter a estos programas a un estricto programa de fiscalización y rendición de cuentas.

9. Se solicita al Lic. Mayorga su apoyo que se cumplan los acuerdos que se tuvieron con la SHCP con motivo del artículo transitorio 29 del PEF. Si bien se ha tenido un avance importante hace falta cumplir con lo demás. El compromiso era para que los resolviéramos a finales del primer cuatrimestre de este año y ya casi vamos a terminar el segundo.

10. En cuanto al tema de las evaluaciones, se expresaba en un Foro reciente celebrado en la Cámara de Diputados que es necesario para evitar que sean letra muerta y se mantengan en el cajón de los olvidos, sean atendidas sus observaciones para mejorar la operación de los programas del PEC.

11. Se propone que a fin de que la Comisión Intersecretarial juegue un papel más importante en el tema de la concurrencia, se realicen más reuniones para analizar con cuidado el asunto del avance en la federalización de los recursos.

12. Se propone hacer una prenegociación del presupuesto 2011 para ello se solicita se entregue con el proyecto de PEF las reglas y los lineamientos de operación de los programas. Todo ello en el entendido de que eso no coarta la libertad de los legisladores para hacer las modificaciones correspondientes.

VII. GESTIÓN

Durante el período que corresponde al presente informe, la Comisión se ha constituido en un espacio permanente de interlocución y gestión entre las diferentes organizaciones de productores rurales e indígenas, y de la sociedad civil, y las diversas instancias del Gobierno Federal y Estatal.

En este sentido, se impulsaron diversos trámites que permitieron la reactivación de diferentes proyectos productivos, relacionados con trámites agrarios así como aplicación oportuna de los recursos aprobados por esta Soberanía y previstos en el PEC 2010.

VIII. COMUNICACIÓN SOCIAL

8.1 DISEÑO Y ELABORACIÓN DE SPOT DE RADIO Y TELEVISIÓN

Con el propósito de difundir el objetivo y el trabajo que realizan los Diputados integrantes de la Comisión se procedió, conforme a la normatividad establecida por el área de Comunicación Social de esta Cámara de Diputados, a planear, diseñar y elaborar un spot en audio (para radio) y otro con imágenes (para televisión).

8.2. FECHAS DE TRASMISIÓN DE LOS SPOTS

Spot de Radio

Este se trasmite desde el pasado martes 24 de agosto y hasta el 24 de septiembre a nivel nacional en las principales radiodifusoras del país de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) dentro de los tiempos oficiales asignados al Poder Legislativo.

Spot de Televisión

Con este mismo propósito, actualmente se encuentra en proceso de producción, edición y copiado de un spot para televisión con duración de 30 segundos, mismo que será transmitido en los canales de TV abierta a nivel nacional durante un mes a partir de la próxima semana.

8.3 DISEÑO DE PÁGINA WEB

Se encuentra en proceso de creación la página Web que contenga la información básica de la Comisión así como para propósitos de difusión de los trabajos legislativos, de gestión y de control que se han realizado o se encuentran en proceso.